

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veinte de febrero de dos mil veinticuatro

Rad. 2022-00272

Solicita el apoderado judicial de la sociedad TRANSPORTES EXPRESO PALMIRA S.A., que se reprogramme la audiencia prevista para el día 12 de marzo del año en curso, debido a que, con anterioridad, el Juzgado Primero Penal Municipal de Calarcá Q, le había notificado la realización de una audiencia a la misma fecha y hora.

Como quiera que el abogado de la sociedad aludida, no aportó evidencia de la audiencia programada con anterioridad por el Juzgado Primero Penal Municipal de Calarcá, no se accede por lo pronto a lo peticionado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0fd6c0aa0d61f4dab2b1cf4130f7d12bf731bbc5eee7a9774571d9ae5291b4**

Documento generado en 20/02/2024 05:11:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>